

# CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

BIENES: 166

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos <b>LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO</b>	
Estado civil <b>CASAD</b>	Régimen económico matrimonial <b>SEPARACIÓN DE BIENES</b>
Fecha de elección como parlamentario <b>10 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara <b>25 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa <b>MURCIA</b>

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>5</sup>

PRECEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	Alquiler de vivienda	7.620

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cantidad pagada por el contribuyente a la Hacienda Pública en concepto de pago de IRPF sobre rentas y ganancias de capital durante el ejercicio anterior a la fecha de la declaración.	0.00	€
---	------	---

C.DIP 547 25/11/2019 16:29  
C.DIP 547 25/11/2019 16:29

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

**BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO**

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición <sup>8</sup>	Forma de haber el bien <sup>9</sup> y Título de adquisición <sup>10</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA	MURCIA	2003	Compraventa 50%
	PLAZA DE GARAJE	MURCIA	2003	Compraventa
	LOCAL 20 M2	SAN JAVIER	1985	Compraventa
	VIVIENDA	MADRID	2010	Compraventa 50%
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN OTRAS ENTIDADES BANCARIAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>11</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPÓSITOS (€)
Cuentas corrientes	3893,79

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	FONDOS DE INVERSIÓN Cotizan en Bolsa	97.299,98
	ACCIONES	18.968,10
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>
2007	Peugeot 207

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLANES DE PENSIONES	42.783,07

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

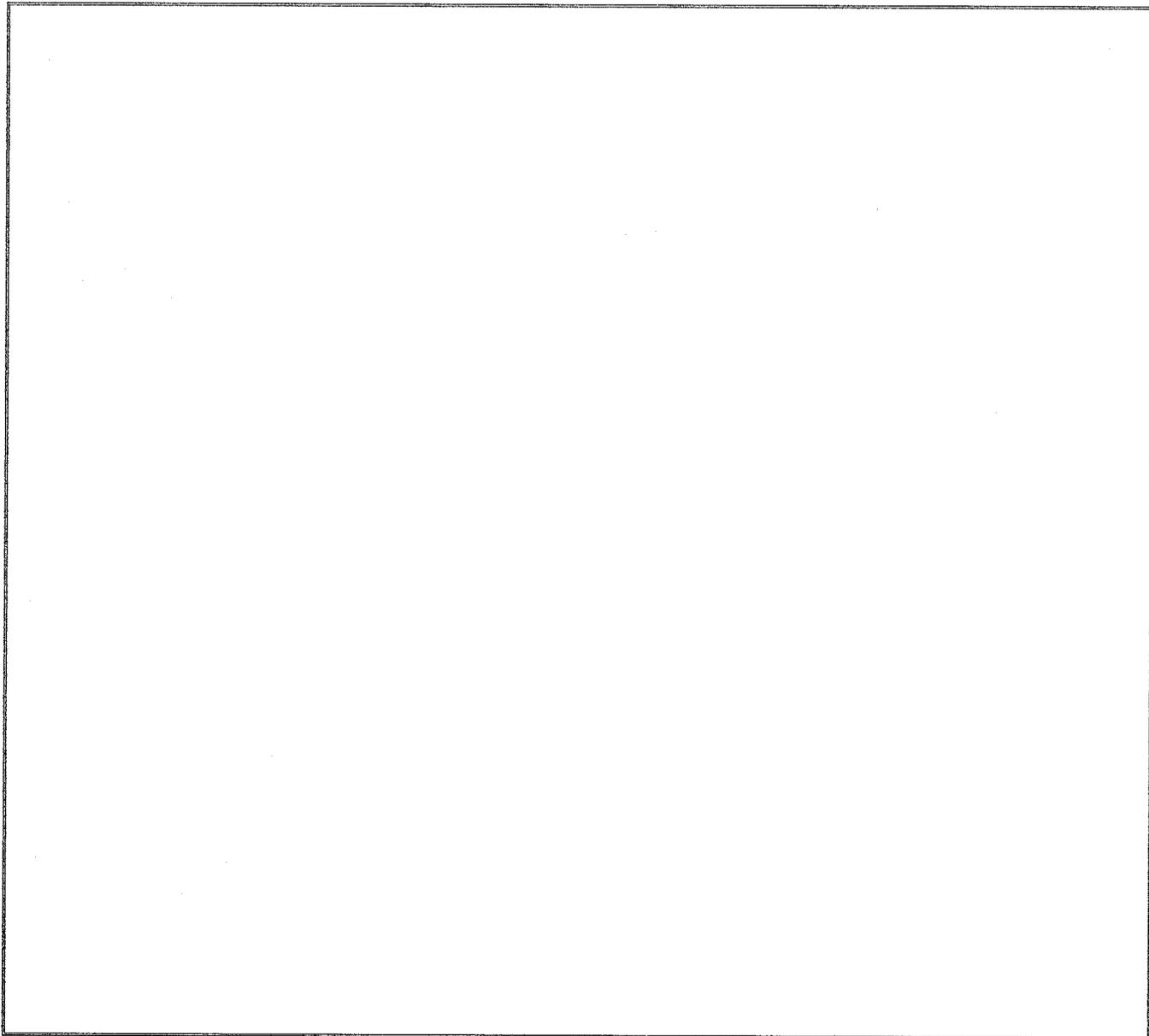
<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
HIPOTECA VIVIENDA 50%		287.500	198024
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			

### **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID a 25 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil 19

Firma